

enero de 1996), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura, plaza número 85/95, y vista la propuesta elevada por la misma de no provisión de la plaza al no alcanzar los aspirantes la valoración establecida en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve declarar desierta la provisión de la plaza arriba referenciada.

Valencia, 19 de noviembre de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

27585 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 21 de noviembre de 1996.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área: «Ecología»

Concurso número 8/1996

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Rosa Miracle Sole, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Reyes Tárrega García-Mares, Profesora titular de la Universidad de León, y don Rodolfo Barreiro Lozano, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Manuel Serra Galindo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Narciso Prat Fornells, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio de los Santos Gómez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Carlos Escudero García, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Antonio Sanz Brau, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

27586 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se corrigen errores de la de 16 de octubre de 1996, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1996, se procede a su rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Plaza: CAUN 001. Área: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Históricas y Geografía. Actividades: Paleografía y diplomática. Inicialmente en la Facultad de Humanidades y Educación (Sección Humanidades).», debe decir: «Plaza: CAUN 001. Área: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Históricas y Geografía. Actividades: Docencia: Paleografía y Diplomática. Programa de Investigación: Patrimonio Documental Burgalés. Inicialmente en la Facultad de Humanidades y Educación (Sección Humanidades).»

Burgos, 21 de noviembre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

27587 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

El sistema de selección de las plazas será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo III de esta convocatoria.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

a) Estar en posesión de la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados en los cuales, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la local o de la institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Tercero.—Los solicitantes deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se señalan:

Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

Los requisitos establecidos en el presente punto deberán acreditarse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» mediante instancia, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o confrontados que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

El modelo de curriculum vitae que debe entregarse a la Comisión en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago de la cantidad de 2.945 pesetas correspondiente a la tasa fijada por la Ley 33/1991, de 24 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Generalidad de Cataluña, y el artículo 35 de la Ley 12/1994, correspondiente al presupuesto de la Generalidad de Cataluña.

Este pago se efectuará en cualquiera de las agencias de la Caja de Cataluña o de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, siempre y cuando utilicen el modelo normalizado de instancia que para tal fin facilita el Servicio de Personal de la Universidad de Barcelona, sito en travessera de les Corts, 131-159 (pavelló «Rosa»), 08028 Barcelona. También se puede efectuar el pago median-

te giro postal o telegráfico si se utiliza el modelo de instancia que se publica como anexo I. El giro se dirigirá a la Sección de Tesorería y Caja de la Universidad de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, haciendo constar en el tablón destinado al organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del solicitante.

Plaza a la cual concursa.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Sexto.—La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza a proveer.

Norma final.—Contra la presente convocatoria, sus bases y todos los actos administrativos que se deriven se podrá recurrir, sin perjuicio de lo que dispone el punto quinto, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 25 de noviembre de 1996.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Nº DE ORDEN DEL CONCURSO
CÓDIGO DE LA SUBPLAZA

ANEXO I

I. DATOS PERSONALES			
Primer apellido		Segundo apellido	
		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Nacionalidad	Nº D.N.I. o Pas.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	

II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE PRESTAN SERVICIOS		
Cuerpo, escala o categoría	Universidad u organismo	Fecha de ingreso
En el supuesto de ser funcionario de carrera		
Situación	Activo () Servicios especiales ()	Excedente Ley 30/1984 modificada por la Ley 22/1993 Excedencia voluntaria por servicio activo en otra administración () Excedencia voluntaria por interés particular () Excedencia voluntaria por agrupación familiar () Excedencia por cuidado de un hijo ()

III. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo docente.....	
Área de conocimiento.....	
Departamento.....	
Actividades.....	
*Especialidad.....	
*Categoría asistencial.....	
Fecha de convocatoria.....de..... de 199... (D.O.G.C.de..... de 199....)	(B.O.E.de..... de 199....)

Solo en las plazas vinculadas

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
Catedrático de universidad	Hoja de servicios o certificado de docencia..... () Exención del Consejo de Universidades..... () Fotocopia confrontada del título de doctor..... () *Fotocopia confrontada del título de especialista..... ()
Titular de universidad	Fotocopia confrontada del título de doctor..... () *Fotocopia confrontada del título de especialista..... ()
Catedrático de escuela universitaria	Fotocopia confrontada del título de doctor..... ()
Titular de escuela universitaria	Fotocopia confrontada del título de licenciado o diplomado..... ()

SOLICITO: Ser admitido al concurso de la plaza que se detalla.

DECLARO: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúno las condiciones exigidas en la convocatoria mencionada y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de..... de 19....

(firma)

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS		
Giro telegráfico	Fecha	Nº del recibo
Giro postal		

ANEXO II

Apellidos y nombre
 documento nacional de identidad
 Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Fecha Localidad
 provincia Residencia: Dirección
 Localidad provincia
 Teléfono Categoría actual como docente
 Departamento o unidad docente actual
 Facultad o escuela actual

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición y calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato y fecha de cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo, centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones, libros * (título, fecha de publicación y editorial).
6. Publicaciones, artículos * (título, revista, fecha de publicación y número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

* Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

ANEXO III

Número de orden del concurso: 1. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la sub-

plaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Biología Celular y Anatomía Patológica. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 2. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Griega». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Filología Griega. Actividades: Pensamiento griego y cultura catalana.

Número de orden del concurso: 3. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Teórica». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Estructura y Constituyentes de la Materia. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 4. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades: Geomorfología dinámica.

Número de orden del concurso: 5. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Historia e Instituciones Económicas. Actividades: Historia de las doctrinas económicas.

Número de orden del concurso: 6. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Medicina. Actividades: Pneumología.

Número de orden del concurso: 7. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Microbiología. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 8. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Química Física. Actividades: Química física.

Número de orden del concurso: 9. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Farmacología y Química Terapéutica. Actividades: Química orgánica y farmacéutica.